



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Cruz Torrijos , que se relaciona a continuación:

- PE 3518/20 R 26667

Madrid, 29 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.29 11:32



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cas mediante el siguiente código seguro de verificación: 1055085946360498039655

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3518/20 R 26667

AUTOR/A: Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

ASUNTO: qué medidas tiene previsto implementar para que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid conozcan adecuadamente los límites perimetrales de las Zonas Básicas de Salud del Área Única de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

Se informa de que en los casos en que se ha requerido la adopción de medidas específicas temporales restrictivas en una zona básica de salud o varias, se ha informado puntualmente a los Ayuntamientos, se ha enviado información de los límites perimetrales, incluyendo mapas de las zonas básicas afectadas y dicha información además está disponible en la web de la Comunidad de Madrid con el fin de facilitar la información a la ciudadanía.

Asimismo, la Comunidad de Madrid dispone de una amplia información cartográfica en internet disponible en los siguientes enlaces a disposición pública:

<https://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/general/territorio/estructucartemzbs.htm>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/2019-nuevo-coronavirus>

Madrid, 16 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

